

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32573 *Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2020.*

BDNS (Identif.): 508275

Por Resolución provisional de la Dirección General de Transporte Terrestre de 28 de septiembre de 2020 se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación del sector transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos.

Toda la documentación puede ser consultada en la dirección electrónica

<https://www.mitma.es/transporte-terrestre/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones-a-transportistas/ayudas-formacion>

Se concede un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (mediante subsanación):

(<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>)

Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 28 de septiembre de 2020.- La Directora General de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez Álvarez.

ID: A200044215-1